

Texto del comentario

Siguiendo las indicaciones de la Unidad de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones de la ANECA, el presente documento incluye los comentarios y aclaraciones a todas las alegaciones que han sido incluidas en los correspondientes apartados de la Memoria de Verificación y que han sido introducidos a través de la herramienta informática.

Conforme al esquema seguido en el documento remitido con la EVALUACIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL de fecha 27/07/2012 para el Título de Máster Universitario en Nefrología Clínica y Diálisis por la Universidad católica de Valencia San Vicente Mártir (EXPEDIENTE N.º 5361/2012- ID TÍTULO: 4313671), procedemos a realizar las aclaraciones o comentarios correspondientes a los apartados que nos indican.

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

De acuerdo con la disposición adicional décima “títulos de Especialistas en Ciencias de la Salud” del RD1393/2007, “los títulos universitarios no podrán inducir a confusión en su denominación y contenidos con los de los especialistas en ciencias de la salud regulados en el capítulo III de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre”. Por ello, el Máster debe modificar su denominación por ser coincidente con la especialidad médica de nefrología.

Por otra parte la denominación también debería revisarse porque no es coherente ni con la justificación del título ni con los contenidos del mismo, en este último caso los contenidos referidos a la nefrología constituyen una parte mínima del plan de estudios.

En relación con el aspecto a subsanar indicado, para evitar la confusión con la especialidad médica de Nefrología, se propone como nueva denominación la de “**Máster en Técnicas de Diálisis para Enfermería**”

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

Se debe revisar la justificación del título, dado que se han apreciado errores importantes. En este sentido se citan como referentes “Cátedras de Nefrología” de algunas Universidades españolas, lo cual no es correcto al tratarse en realidad de cátedras de Medicina con perfil de Nefrología, y algunas de ellas ya no existen actualmente ni los profesores responsables.

Se aportan referentes nacionales pero en todos ellos el nombre de referencia deja claro que el tema del que se ocupan es la insuficiencia renal y su tratamiento y no al ámbito genérico de la Nefrología. Se debe revisar este aspecto.

En la justificación del Máster se indica “En el caso del máster que habilita para ejercer una profesión regulada el referente fundamental es, evidentemente el legal”. Se debe dejar claro en la memoria que esta formación no habilita para el desarrollo de una profesión ni para adquirir una especialidad enfermera.

Dado que la modalidad de impartición del título es semipresencial se debe justificar la pertinencia de dicha modalidad para la adquisición de las competencias planteadas en el Título.

Se ha redactado de nuevo el apartado 2. La nueva redacción puede observarse al final de este documento.

CRITERIO 3. COMPETENCIAS

Se debe revisar la competencia general CB11 al no tener del carácter especializado y/o avanzado propio de los estudios de Máster, por el contrario tal competencia es propia de los Grados en Enfermería.

Se debe revisar y sintetizar el listado de competencias específicas propuestas ya que la mayor parte de ellas son redundantes o repetitivas, es decir, comparten la misma capacidad, habilidad o conocimiento a adquirir. Por ejemplo:

- La competencia CE4 es similar a la competencia CE7
- Las competencias CE5, CE8, CE11 y CE21 se refieren a la misma capacidad o habilidad
- Las competencias CE19 y CE20 son parecidas
- Las competencias E26, E27 y E28 son muy similares
- La competencia CE25 es igual que la competencia CE30
- Etc.

La mayor parte de las competencias específicas del Máster son de nivel muy básico ya que tienen que ver con “conocer” un aspecto determinado, pero pocas con la capacidad de realizar una determinada tarea. Se debe revisar este aspecto.

Las competencias relacionadas con la investigación han de matizarse teniendo en cuenta que uno de los objetivos de las enseñanzas de Máster es la iniciación en tareas investigadoras y no en la investigación per se.

Se ha revisado la formulación de todas las competencias. Así pues, las competencias específicas quedan como sigue:

Competencias específicas

E1 - Conocer las principales patologías renales y proponer los cuidados de enfermería más adecuados a la patología diagnosticada.

E2 - Adquirir las destrezas necesarias para diferenciar entre fracaso renal agudo e Insuficiencia renal crónica y proponer los cuidados de enfermería más adecuados al tipo de patología diagnosticada.

E3 - Adquirir las destrezas necesarias para prestar atención integral a la persona, para resolver individualmente o como miembros de un equipo multidisciplinar, los problemas de salud que afecten al paciente aquejado de una patología renal con criterios de eficiencia y calidad.

E4 - Participar activamente con el equipo multidisciplinar, aportando su visión de experto en el área de cuidados durante la atención al paciente en el proceso hemodialítico.

E5 - Conocer el proceso asistencial (pre-intra-post) que conlleva un Trasplante Renal y proponer los cuidados de enfermería más adecuados a la fase en la que se encuentre el paciente.

E6 - Identificar los diferentes elementos que componen una planta de tratamiento de aguas.

E7 - Adquirir las destrezas necesarias para diferenciar las distintas técnicas de hemodiálisis existentes en la actualidad.

E8 - Conocer en profundidad los diversos accesos vasculares existentes para la realización de la técnica de hemodiálisis, siendo capaz de identificar problemas, complicaciones y abordar las soluciones más adecuadas en referencia a estos accesos.

E9 - Adquirir las destrezas necesarias para identificar las distintas complicaciones del tratamiento hemodialítico, para actuar de forma eficiente y eficaz en cada situación, abordando las soluciones más adecuadas a cada caso concreto.

E10 - Adquirir las destrezas necesarias para integrarse con el resto del equipo de enfermería y equipo de salud asistiendo y participando en las reuniones, sesiones de trabajo y actividades generales con el resto del equipo de enfermería del propio servicio.

E11 - Identificar las funciones y valorar la necesidad de la Supervisión dentro de las unidades nefrológicas como coordinador/a del trabajo en equipo, participando en las actividades administrativas de planificación, organización y control, encaminadas a conseguir los objetivos de la Institución, mediante el logro de los objetivos específicos de cada Unidad.

E12 - Valorar las necesidades del binomio paciente/familia y prestar cuidados de enfermería en los aspectos psíquicos, sociales y espirituales del paciente y familia, proporcionando seguridad y fomentando la autoestima, prestando especial atención en mejorar el nivel de comunicación entre el personal de enfermería y paciente/familia.

E13 - Adquirir las destrezas necesarias para diferenciar las distintas técnicas de diálisis peritoneal existentes en la actualidad.

E14 - Conocer en profundidad el acceso peritoneal para la realización de la técnica de diálisis peritoneal, siendo capaz de identificar problemas, complicaciones y abordar las soluciones más adecuadas en referencia a este acceso.

E15 - Conocer e identificar las distintas complicaciones del tratamiento dialítico peritoneal, adquiriendo la habilidad necesaria para actuar de forma eficiente y eficaz en cada situación, abordando las soluciones más adecuadas a cada caso concreto.

E16 - Adquirir las destrezas necesarias para realizar la recogida y análisis de datos de salud o enfermedad de la persona de forma continua y sistemática, en base al marco conceptual de Enfermería adoptado para la prestación de cuidados enfermeros en el ámbito de Nefrología y en base al conocimiento científico, la concepción de los cuidados enfermeros, los componentes de la situación y la percepción del paciente y su ecosistema.

E17 - Impulsar líneas de investigación que sean relevantes para el diagnóstico, las intervenciones y los resultados en Nefrología Clínica y Diálisis.

E18 - Aplicar el método científico a la investigación en Técnicas de Diálisis, enfocando las líneas de investigación e innovaciones recientes que sean relevantes para mejorar los resultados en el cuidado del enfermo.

E19 - Adquirir las destrezas necesarias para evaluar, y modificar si hay pertinencia, los planes de cuidados basándose en las respuestas psico-físicas del paciente renal al tratamiento sustitutivo renal valorando las necesidades del enfermo, estimulando su participación y fomentando el autocuidado.

E20 - Adquirir las destrezas necesarias para manejar, con destreza y seguridad los medios terapéuticos para evitar y/o tratar las complicaciones durante el tratamiento sustitutivo renal preservando la vida humana con las menores secuelas posibles.

E21 - Adquirir las destrezas necesarias para mantener la estabilidad emocional y el nivel de eficacia y eficiencia en situaciones de presión, oposición, desacuerdos, fracasos, liberando la tensión de manera aceptable para los demás.

E22 - Adquirir las destrezas necesarias para llevar a cabo la función asistencial dentro de las unidades de hemodiálisis manejando con destreza y seguridad el monitor de diálisis durante todo el proceso de la hemodiálisis: preparación, conexión, intra-hemodiálisis, desconexión, limpieza y desinfección.

E23 - Adquirir las destrezas necesarias para valorar el estado del Acceso vascular (AV), revisar el registro de seguimiento del (AV) y de la planificación de su cuidado y registrar los cambios detectados.

E24 - Adquirir las destrezas necesarias para realizar la Atención de enfermería durante la diálisis, registrando sus actividades, permaneciendo vigilante, resolviendo problemas derivados de la diálisis, identificando, resolviendo o notificando fallos técnicos del monitor, solucionando según protocolo, posibles problemas técnicos derivados del circuito extracorpóreo y atendiendo las necesidades de confort de cada paciente.

E25 - Participar en las actividades administrativas de planificación, organización y control de la Unidad, familiarizándose con el material impreso y registro informático específico de la Unidad y general del Hospital.

E26 - Adquirir las destrezas necesarias para distinguir las situaciones que por su urgencia/gravedad requieran comunicación/asistencia urgente por parte del nefrólogo de la Unidad.

CRITERIO 4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Se deben incluir los criterios y requisitos de admisión de los estudiantes y la ponderación de los mismos.

Se indica en la memoria la posibilidad de reconocer 60 créditos procedentes de títulos propios. Se debe revisar el número de créditos susceptibles de reconocimiento en este caso ya que, según establece el artículo 6 del RD 861/2010, el número de créditos a reconocer a partir de la experiencia profesional y de enseñanzas superiores no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. Los créditos procedentes de títulos propios únicamente podrán reconocerse en un porcentaje superior siempre que dicho título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

El Trabajo Fin de Máster no podrá ser, en ningún caso, objeto de reconocimiento.

Se debe aportar la información relativa al Título propio a reconocer según lo establecido en el ANEXO II de la Guía para la elaboración de memorias de verificación de títulos.

Debe quedar claro el periodo establecido para la extinción del plan de estudios correspondiente al Título Propio.

Se ha modificado la redacción del apartado “D-COMPETENCIAS Y PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS” para especificar las características del plan de estudios correspondiente al Título Propio, tal y como nos solicitan. La nueva redacción queda como sigue:

D) COMPETENCIAS Y PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La estructura en créditos del plan de estudios se conforma de acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. También se adecua a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El número de horas por crédito establecido por la UCV, será de 25 y el número de créditos para el máster es de 60 estableciendo un total de 40 semanas en el curso.

Todas las materias son obligatorias de manera que se puedan cursar de modo más eficaz las especializaciones en el corto espacio de tiempo de un curso académico.

La formación del programa ha sido distribuida en módulos de tipo teórico y obligatorio que serán completados mediante prácticas externas también obligatorias. Al finalizar el curso será necesario que el alumno presente un trabajo de fin de máster. La oferta de la formación será anual.

- **Distribución del plan de estudios.**

La formación teórica obligatoria se iniciará en septiembre y finalizará en abril del siguiente año. Dicha formación teórica se distribuirá en sesiones de 4 horas diarias (2 días a la semana) hasta concluir la totalidad de los contenidos (Septiembre-Abril).

La formación práctica obligatoria se realizará mediante talleres prácticos intercalados en el horario de sesiones semanales y las prácticas externas en centros de Hemodiálisis. Las fechas de inicio y final de la formación práctica pueden ser variables dependiendo de los acuerdos sobre el horario de las prácticas con cada entidad externa colaboradora donde el alumno las realice. En cualquier caso, los periodos de

prácticas tendrán lugar en el segundo semestre, desde febrero a Julio. El Trabajo Fin de Máster se realizará al terminar la formación teórico-práctica, en él el alumno demostrará haber sido capaz de integrar adecuadamente los objetivos-competencias del plan de estudios. (Febrero-Julio)

Con la finalidad de aproximar al alumno al ejercicio profesional, las prácticas estarán sujetas a convenios de colaboración con entidades externas a la universidad y transcurrirán bajo la tutoría de profesionales cualificados pertenecientes en la entidad asignada al alumno donde realizará el periodo de prácticas.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatoria	36
Trabajo fin de Máster	12
Prácticas externas	12
CRÉDITOS TOTALES	60

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Semestre
1. TEÓRICO	NEFROLOGÍA CLÍNICA	FISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA RENAL	6	1
		TRANSPLANTE RENAL	6	1
	TRATAMIENTO SUSTITUTIVO RENAL	HEMODIÁLISIS	6	1
		DIÁLISIS PERITONEAL	6	1
	ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y ÉTICOS EN DIÁLISIS Y TRANSPLANTE RENAL	ASPECTOS PSICOLÓGICOS	3	1
		ÉTICA EN EL TRATAMIENTO DIALÍTICO	3	1
2.PRÁCTICO	INVESTIGACION	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	2
		TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DOCUMENTAL	3	2
		TRABAJO FIN DE MÁSTER	12	2
	PRACTICUM	PRÁCTICUM I – HEMODIÁLISIS	9	2
		PRÁCTICUM II – PERITONEAL	3	2

Tabla 2. Distribución de los módulos, materias y asignaturas.

1er SEMESTRE 30 ECTS + 2º SEMESTRE 30 ECTS = 60 ECTS

Planificación y gestión de estudiantes.

El máster estará codirigido por un Director y un codirector, ambos profesores de la UCV. También se ha nombrado un Coordinador, que hace funciones de intermediación entre los alumnos, profesores y la dirección.

Cada alumno tendrá un tutor de prácticas que supervisará este periodo de tiempo y orientará en la elaboración de la memoria de prácticas. Además se adjudicará un tema y tutor para el Trabajo de fin de máster.

Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Máster.

Consideramos que el Máster universitario en Nefrología Clínica y Diálisis, es de carácter profesionalizante e indiscutiblemente formativo. Por eso estará vinculado a la Facultad de Enfermería de nuestra Universidad y contará con un tratamiento similar que las demás titulaciones de la misma. El diseño, desarrollo y evaluación del proceso de formación cuenta con los siguientes mecanismos de coordinación:

Comisión responsable de la Coordinación Docente:

Composición y perfil de los componentes:

- Decano de la Facultad de Enfermería.
- Director del Máster, asumirá las funciones de secretario de la comisión
- Codirector del Máster
- Profesor-coordinador de cada módulo
- Dos alumnos-representante de los estudiantes (prescriptivo pero no vinculante)

Funciones:

- Diseñar el proyecto curricular y proceso de verificación del Máster.
- Garantizar el proceso de implantación del título con coherencia y criterios de mejora de la calidad.
- Coordinar el diseño, desarrollo y evaluación de guías docentes de los módulos que conforman el plan de estudios.
- Evaluar y establecer criterios de mejora en el desarrollo metodológico y la innovación educativa de la implantación del grado.
- Informar a la Comisión General de Calidad Interna de las evidencias recogidas a lo largo de la implantación del grado.

Esta comisión podrá crear subcomisiones específicas para el desarrollo y seguimiento de alguna de las funciones de la comisión de coordinación. Los acuerdos que afecten a la constitución de comisiones y asignación de tareas, constarán en acta y serán tomados previa votación de la comisión por mayoría simple. Las subcomisiones informarán periódicamente a la comisión de coordinación.

Explicación general de la planificación del plan de estudios.

La estructura y lógica interna del máster es la siguiente:

La formación de máster se estructura en 2 módulos impartidos consecutivamente. Los conocimientos abordados a lo largo del programa serán generales al inicio de la formación y más específicos a medida que avance el curso con la finalidad de sentar las bases que favorezcan el desarrollo y comprensión paulatinos de las competencias asociadas a cada uno de los módulos.

A. MÓDULO TEÓRICO con tres materias.

Las competencias del módulo se trabajan de manera diferenciada pero no excluyente en cada una de las asignaturas propuestas (ver tabla 2).

El módulo teórico pretende sentar las bases de la actuación de Enfermería en las unidades de nefrología clínica y diálisis. Este es el objetivo fundamental de este Máster.

- **Materia 1: Nefrología clínica:** Esta materia está formada por dos asignaturas de 6 créditos ECTS.

Siguiendo los criterios de la Organización Mundial de la Salud, el objetivo general formativo que se pretende alcanzar tras impartir los contenidos teóricos contenidos en esta Materia es el de dotar al enfermero del cuerpo doctrinal propio de la Nefrología, con sus fundamentos científicos, su metodología diagnóstica y terapéutica. Estos conocimientos teóricos son necesarios para el eficaz cumplimiento a nivel hospitalario de sus funciones en los siguientes niveles:

1) Prestar cuidados especializados curativos y preventivos en las enfermedades renales. Para ello es necesario que adquieran conocimiento en las siguientes materias que les permitirá descubrir la interrelación de los procesos nefrológicos, con la patología de otros órganos o sistemas:

- Fisiología Renal.
- Exploración Funcional Renal.
- Insuficiencia Renal Aguda.
- Insuficiencia Renal Crónica.
- Glomerulopatías.
- Nefropatías tubulares e intersticiales no infecciosas.
- Nefropatías de las enfermedades metabólicas y sistémicas
- Nefropatías hereditarias.
- Infecciones urinarias específicas e inespecíficas.
- Litiasis renal.
- Hipertensión arterial.
- Trastornos hidroelectrolíticos y del equilibrio ácido-base.
- Fundamentos teóricos del trasplante renal

2) Perfeccionar y actualizar sus competencias profesionales como enfermera de Nefrología con objeto de mantener inalterada la calidad de su rendimiento asistencial.

- Materia 2: Tratamiento sustitutivo renal

Siguiendo los criterios de la Organización Mundial de la Salud, el objetivo general formativo que se pretende alcanzar tras impartir los contenidos teóricos de esta materia es el de dotar al enfermero de los conocimientos teóricos necesarios que les permitirán familiarizarse con las terapéuticas existentes para el tratamiento de la Insuficiencia Renal Crónica.

Tras concluir este módulo teórico, el enfermero deberá estar capacitado y preparado para emplear todos los métodos, plantear y resolver todos los problemas terapéuticos y preventivos propios de los tratamientos sustitutivos renales. Al tiempo que deberá haber adquirido la suficiente confianza para abordar el aprendizaje práctico de las técnicas de Hemodiálisis y Peritoneal en el ámbito hospitalario. Estos conocimientos teóricos son necesarios para el eficaz cumplimiento a nivel hospitalario de sus funciones en los siguientes niveles:

1. Educar sanitariamente desde una perspectiva nefrológica a la población a la que presta sus servicios.
2. Planificar la atención de Enfermería a nivel renal que necesite la población con objeto de elevar su nivel de salud.
3. Ser capaz de evaluar el resultado de su actividad como enfermero de Nefrología
4. Ser receptivo a los avances científicos de la disciplina y, desde ello, mantener una actitud positiva de colaboración con la investigación

- Materia 3: Aspectos psicológicos y éticos en diálisis y trasplante renal

El objetivo general de esta materia es proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para afrontar la enfermedad renal desde una visión humanizadora de la asistencia sanitaria, que es lo que nos hace crecer y progresar como profesionales y seres humanos.

Las principales competencias que vamos a desarrollar en el Módulo Teórico son las siguientes:

- E1.** Ser capaz de conocer las principales patologías renales y proponer los cuidados de enfermería más adecuados a la patología diagnosticada
- E2.** Ser capaz de diferenciar entre fracaso renal agudo e Insuficiencia renal crónica y proponer los cuidados de enfermería más adecuados al tipo de patología diagnosticada
- E3.** Ser capaz de conocer las principales patologías renales pediátricas y proponer los cuidados de enfermería más adecuados a la patología diagnosticada
- E4.** Ser capaz de identificar problemas de salud urgentes en distintas situaciones de riesgo vital y plantear alternativas de cuidados y soluciones
- E5.** Ser capaz de prestar atención integral a la persona, para resolver individualmente o como miembros de un equipo multidisciplinar, los problemas de salud que afecten al paciente aquejado de una patología renal.
- E6.** Lograr participar activamente con el equipo multidisciplinar, aportando su visión de experto en el área de cuidados en las situaciones de patologías renales.

- E7.** Ser capaz de conocer el proceso asistencial (pre- intra-post) que conlleva un Trasplante Renal y proponer los cuidados de enfermería más adecuados a la fase en la que se encuentre el paciente.
- E8.** Ser capaz de prestar atención integral a la persona, para resolver individualmente o como miembros de un equipo multidisciplinar, los problemas de salud que afecten al paciente pre- intra –post trasplantado.
- E9.** Lograr participar activamente con el equipo multidisciplinar, aportando su visión de experto en el área de cuidados en las situaciones de trasplante renal.
- E10.** Ser capaz de identificar los diferentes elementos que componen una planta de tratamiento de aguas
- E11.** Ser capaz de diferenciar las distintas técnicas de hemodiálisis existentes en la actualidad
- E12.** Lograr participar activamente con el equipo multidisciplinar, aportando su visión de experto en el área de cuidados durante la atención al paciente en el proceso hemodialítico.
- E13.** Conocer en profundidad los diversos accesos vasculares existentes para la realización de la técnica de hemodiálisis, siendo capaz de identificar problemas, complicaciones y abordar las soluciones más adecuadas en referencia a estos accesos
- E14.** Ser capaz de conocer e identificar las distintas complicaciones del tratamiento hemodialítico, adquiriendo la habilidad necesaria para actuar de forma eficiente y eficaz en cada situación, abordando las soluciones más adecuadas a cada caso concreto
- E15.** Identificar el papel de profesional sanitario auxiliar desarrollando las habilidades necesarias para interrelacionarse con el resto del equipo de enfermería y equipo de salud
- E16.** Identificar las funciones y valorar la necesidad de la Supervisión dentro de las unidades nefrológicas como coordinador/a del trabajo en equipo, participando en las actividades administrativas de planificación, organización y control, encaminadas a conseguir los objetivos de la Institución, mediante el logro de los objetivos específicos de cada Unidad
- E17.** Ser capaz de valorar las necesidades del binomio paciente/familia y prestar cuidados de enfermería en los aspectos psíquicos, sociales y espirituales del paciente y familia, proporcionando seguridad y fomentando la autoestima. Prestando especial atención en mejorar el nivel de comunicación entre el personal de enfermería y paciente/familia.
- E18.** Ser capaz de establecer un plan de actuación tendente a satisfacer las necesidades detectadas en paciente/ familia y canalizarlas hacia la atención multidisciplinar cuando se considere necesario.
- E19.** Lograr participar activamente en la información al paciente y su familias sobre las exploraciones y tratamientos, sus derechos como paciente y todo lo relacionado con el medio hospitalario.
- E20.** Ser capaz de identificar los diferentes elementos que se utilizan para la realización de la técnica de diálisis peritoneal
- E21.** Ser capaz de diferenciar las distintas técnicas de diálisis peritoneal existentes en la actualidad
- E22.** Lograr participar activamente con el equipo multidisciplinar, aportando su visión de experto en el área de cuidados durante la atención al paciente en el proceso dialítico peritoneal.
- E23.** Conocer en profundidad el acceso peritoneal para la realización de la técnica de diálisis peritoneal, siendo capaz de identificar problemas, complicaciones y abordar las soluciones más adecuadas en referencia a este acceso
- E24.** Ser capaz de conocer e identificar las distintas complicaciones del tratamiento dialítico peritoneal, adquiriendo la habilidad necesaria para actuar de forma eficiente y eficaz en cada situación, abordando las soluciones más adecuadas a cada caso concreto

B. MÓDULO PRÁCTICO con dos materias.

Materia 1 (Investigación) Esta materia consta de tres asignaturas:

Metodología de la investigación (3 ECTS) y Técnicas de búsqueda documental (3 ECTS)

Estas dos asignaturas se desarrollarán correlativamente al principio de la Materia de Investigación. En estas asignaturas, se formará a los alumnos en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarias para la elaboración de un trabajo de investigación, en especial, de un TFM. Así pues, en ellas se trabajarán los conocimientos necesarios para que el alumno pueda localizar, seleccionar y analizar cualquier documento científico y mantenerse actualizado en el desarrollo de su disciplina.

Se promoverá el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis, metodologías y análisis estadístico (descriptivo e inferencial), así como el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (Estrategias básicas de búsqueda de información en la Web, qué buscar sobre Nefrología Clínica y Diálisis en Internet, direcciones Web con información y documentación sobre Nefrología Clínica y Diálisis), y que ello posibilite el posterior aprendizaje continuo durante su formación universitaria y su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

Trabajo Fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster, en adelante TFM, que constará de 12 créditos ECTS a realizar en el segundo Semestre, consistirá en un trabajo tutelado de investigación. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un proyecto de investigación y su exposición y defensa en público, integrando todos los conocimientos adquiridos conjuntamente con los procedimientos adquiridos, tanto en el módulo teórico como en las asignaturas del módulo práctico.

El mecanismo de evaluación del TFM establece que el alumno está capacitado para desarrollar los conocimientos científicos necesarios que permitan comprender, interpretar, analizar, explicar y diseñar procesos de atención de Enfermería Intensiva, por medio de un proyecto de investigación que, además, garantice que el alumno está capacitado para diseñar, desarrollar e implementar un proyecto de investigación en ciencias de la salud.

El TFM es un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de las competencias adquiridas, que debe realizar y presentar todo alumno de cada carrera de Máster, siempre que haya cumplido con las condiciones establecidas para poderse matricular del Trabajo Fin de Máster como se señala en la Guía Docente del mismo (y en Requisitos Previos)

Los objetivos de dicho Trabajo Fin de Máster serán:

- Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante el máster.
- Consolidar e incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del Máster con los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional, y en especial en su faceta como investigadores.
- Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su TFM, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el Máster.

Los Trabajos fin de Máster debe centrarse en la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico, teórico o empírico, sobre los contenidos del Máster Universitario en Nefrología Clínica y Diálisis. Además, pueden abordarse desde una perspectiva multidisciplinar. Deberá tener todas las partes de un trabajo de investigación que permita esclarecer las hipótesis que puedan plantearse sobre un tema por medio del método científico. Dejando a su resolución las conclusiones que se deriven de él, y siendo éstas, consecuencia lógica de lo estudiado y planteado en el

trabajo. Este TFM podrá ser de índole teórica o empírica, se entregará por escrito y se defenderá presencialmente frente a un Tribunal compuesto por profesores universitarios.

Si fuera de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales o que, siendo conocidos, aporten características que mejoren el conocimiento general existente sobre el tema. Por otra parte, debemos señalar que no se excluyen los trabajos de carácter analítico-científico, de elaboración y conclusiones personales, sobre temas vinculados a la especialidad de la profesión. Ahora bien, en ningún caso podrán aportar consecuencias que no se deriven de los axiomas e intervenciones previas, no respondiendo al método científico.

Si fuera de índole empírica podrá consistir en:

- Análisis de experiencias en atención de Enfermería en Nefrología Clínica y Diálisis;
- Valoración de un programa de intervención en el ámbito de Enfermería en Nefrología Clínica y Diálisis.
- Realización de un trabajo de una investigación propia y original basada en la metodología cualitativa y/o cuantitativa experimental.

Los alumnos estarán supervisados en todo momento por un director académico con garantías de solvencia en el método científico aplicado a ciencias de la salud, y en el caso que fuera necesario al no pertenecer a la universidad, un codirector interno, quien colaborará con la dirección del Máster para llevar a cabo el siguiente conjunto de actuaciones, con el fin de garantizar la calidad del Trabajo Fin de Máster:

Entrevista de orientación

En esta entrevista el tutor interno orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias... tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales implicados en la formación del Máster y en el futuro laboral y académico de los alumnos. Además, clarificará el sistema de evaluación del TFM y los pasos que los alumnos han de seguir en la elaboración del trabajo: presentación oral y entrega por escrito.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales

Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el periodo previo a la presentación del trabajo de Máster y una vez los alumnos hayan elegido tema. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño en la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita).

Trabajo Escrito y Exposición Individual

Consideramos que este trabajo es la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos. Por este motivo, el TFM incluye la participación activa de los alumnos mediante la presentación oral, (pudiendo utilizar los recursos tecnológicos disponibles) ante un tribunal de profesores universitarios, de una síntesis de lo que ha sido su TFM (trabajo escrito que también será evaluado) y su experiencia en la realización del mismo.

Dentro de la evaluación del TFM se considerarán los siguientes aspectos:

- Asistencia y participación activa en Entrevistas, Tutorías, Seminarios y Actividades Prácticas. Necesarias para poder realizar y defender el Trabajo Fin de Máster.
- Entrega del trabajo final, tutelado: 80%
- Defensa de los trabajos, individual: 20%

Las competencias que específicamente pretendemos trabajar en este módulo son:

E25. Poder impulsar líneas de investigación que sean relevantes para el diagnóstico, las intervenciones y los resultados en Nefrología Clínica y Diálisis.

E26. Realizar búsquedas bibliográficas y acceder a fuentes documentales. Para conseguir la literatura necesaria y dar solución a casos y a planteamiento de hipótesis.

E27. Saber utilizar las técnicas necesarias para realizar sus propios trabajos de investigación, desarrollar de un plan de cuidados ó elaborar una guía de práctica clínica, en relación con la patología renal.

E28. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la difusión de los conocimientos investigados.

E29. Ser capaz de enfocar las líneas de investigación e innovaciones recientes que sean relevantes para mejorar los resultados en el cuidado del enfermo.

Materia 2 (Practicum).

La metodología docente en este período se basa fundamentalmente en la autoformación dirigida y controlada por personal de Enfermería altamente cualificado con experiencia y antigüedad mínima de 10 años dentro de las propias Unidades de Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal de los Hospitales concertados a tal efecto. La duración de las prácticas será de 30 días a razón de 7 horas por día en el caso de la Hemodiálisis, y de 10 días a razón de 7 horas por día en el caso de Diálisis peritoneal (3 ECTS).

La formación práctica se adquirirá con el trabajo diario que el enfermero desarrollará en cada una de las actividades asistenciales colaborando con los otros profesionales del servicio, de los que va aprendiendo una forma de trabajo, unas habilidades o destrezas y unas actitudes hacia el enfermo.

La Formación práctica tiene como objetivo la adquisición de una serie de habilidades o destrezas que permitan al enfermero, al término del período de prácticas, ser capaz de:

- Realizar con seguridad una diálisis peritoneal, habiendo practicado al término de su formación al menos 5 sesiones.

- Realizar con seguridad abordajes vasculares (catéteres centrales y Favis) habiendo practicado al término de su formación al menos 20 punciones/conexiones.

- Planificar y controlar una sesión de hemodiálisis, habiendo participado en el control de hemodiálisis al término de su formación de al menos 25 sesiones de hemodiálisis.

Habrà dos asignaturas dentro de la materia (Pràcticum I-Hemodiàlisis y Pràcticum II - Peritoneal), de caràcter presencial, con un total de 12 ECTS.

El perfil de los tutores de prácticas:

- Diplomados o Graduados en Enfermería que estén trabajando en la unidad de hemodiálisis del hospital donde se realizan las prácticas.
- Que tengan una experiencia en dicha unidad de al menos 10 años.
- Que a petición de la dirección del hospital o el servicio, sean presentados a la dirección del Máster para desarrollar las actividades de tutorización de alumnos, aunque el último visto bueno será potestad única de la dirección académica del Máster.
- Que la dirección del hospital o el servicio los presente como aptos y capaces de asumir las responsabilidades derivadas de la tutorización de alumnos del Máster.

Las funciones que tendrán los tutores de prácticas serán las siguientes:

- Conocer los objetivos de prácticas referidos en la guía docente.
- Acoger al alumno el día de su entrada al centro, así como en el resto de días, proporcionándole un clima de confianza, trasladándole toda la información que precise para su trabajo y presentando al estudiante al resto del equipo del servicio.
- Posibilitar la iniciación en la práctica laboral del alumno, tutelando de forma presente cada una de las acciones y procedimientos que lleve a cabo el estudiante.
- Observación sistemática del alumno.

- Realizar un seguimiento al alumno, siendo mentor y guía a través de reuniones y demás herramientas docentes para ayudarlo a la consecución de los objetivos propuestos.
- Mantener una comunicación fluida con la dirección del Máster con el fin de reconducir actitudes inadecuadas o un desarrollo del módulo insuficiente.
- Evaluar el desarrollo de las prácticas del alumno de acuerdo con los criterios señalados en el formulario de evaluación de las prácticas

Las competencias que específicamente pretendemos trabajar en este módulo son:

- E9.** Lograr participar activamente con el equipo multidisciplinar, aportando su visión de experto en el área de cuidados durante el proceso hemodialítico.
- E30.** Ser capaz de realizar la recogida y análisis de datos de salud o enfermedad de la persona de forma continua y sistemática, en base al marco conceptual de Enfermería adoptado para la prestación de cuidados enfermeros en el ámbito de Nefrología y en base al conocimiento científico, la concepción de los cuidados enfermeros, los componentes de la situación y la percepción del paciente y su ecosistema.
- E31.** Poder evaluar, y modificar si hay pertinencia, los planes de cuidados basándose en las respuestas psico-físicas del paciente renal al tratamiento sustitutivo renal valorando las necesidades del enfermo, estimulando su participación y fomentando el autocuidado.
- E32.** Ser capaz de prestar atención integral a la persona, para resolver individualmente o como miembros de un equipo multidisciplinar, los problemas de salud que le afecten en el momento del tratamiento sustitutivo renal y en su futuro inmediato a través de la toma de decisiones utilizando el pensamiento crítico, analítico y sistemático.
- E33.** Ser capaz de integrarse con el resto del equipo de enfermería y equipo de salud asistiendo y participando en las reuniones, sesiones de trabajo y actividades generales con el resto del equipo de enfermería del propio servicio.
- E34.** Ser capaz de manejar, con destreza y seguridad los medios terapéuticos para evitar y/o tratar las complicaciones durante el tratamiento sustitutivo renal preservando la vida humana con las menores secuelas posibles.
- E35.** Ser capaz de mantener la estabilidad emocional y el nivel de eficacia y eficiencia en situaciones de presión, oposición, desacuerdos, fracasos, liberando la tensión de manera aceptable para los demás.
- E36.** Poder establecer una relación terapéutica eficaz con los pacientes para facilitarles el afrontamiento personal adecuado ante el tratamiento sustitutivo renal, prestando cuidados de enfermería en los aspectos psíquicos, sociales y espirituales del paciente y familia, proporcionando seguridad y fomentando la autoestima.
- E37.** Poder organizar y estructurar las tareas que le son encomendadas y el espacio físico en el cual se desempeña, de acuerdo a los estándares de calidad exigidos.
- E38.** Ser capaz de llevar a cabo la función asistencial dentro de las unidades de hemodiálisis manejando con destreza y seguridad el monitor de diálisis durante todo el proceso de la hemodiálisis: preparación, conexión, intra-hemodiálisis, desconexión, limpieza y desinfección.
- E39.** Poder valorar el estado del Acceso vascular (AV), revisar el registro de seguimiento del (AV) y de la planificación de su cuidado y registrar los cambios detectados
- E34.-** Ser capaz de realizar la Atención de enfermería durante la diálisis, registrando sus actividades, permaneciendo vigilante, resolviendo problemas derivados de la diálisis, identificando, resolviendo o notificando fallos técnicos del monitor, solucionando según protocolo, posibles problemas técnicos derivados del circuito extracorpóreo y atendiendo las necesidades de confort de cada paciente.
- E35.-** Participar en las actividades administrativas de planificación, organización y control de la Unidad, familiarizándose con el material impreso y registro informático específico de nuestra Unidad y general del Hospital.
- E36.** Aprender a delegar las tareas que deban ser realizadas por el personal auxiliar.
- E37.** Aprender a distinguir las situaciones que por su urgencia/ gravedad requieran comunicación/asistencia urgente por parte del nefrólogo de la Unidad.
- E38.** Interactuar con el paciente renal y su familia fomentando el autocuidado, la adaptación a la enfermedad y la reinserción social.
- E39.** Aprender los hábitos y la metodología de la investigación que le permita desarrollar proyectos de investigación.

- E40.** Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- E41.** Aplicar las Tecnologías y Sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

Resumimos toda la información en la siguiente tabla:

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Semestre
1. TEÓRICO	NEFROLOGÍA CLÍNICA	FISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA RENAL	6	1
		TRANSPLANTE RENAL	6	1
	TRATAMIENTO SUSTITUTIVO RENAL	HEMODIÁLISIS	6	1
		DIÁLISIS PERITONEAL	6	1
	ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y ÉTICOS EN DIÁLISIS Y TRANSPLANTE RENAL	ASPECTOS PSICOLÓGICOS	3	1
		ÉTICA EN EL TRATAMIENTO DIALÍTICO	3	1

Tabla 3. Plan de estudios del Máster Primer semestre

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Semestre
2. PRÁCTICO	INVESTIGACION	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	2
		TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DOCUMENTAL	3	2
		TRABAJO FIN DE MÁSTER	12	2
	PRACTICUM	PRÁCTICUM I – HEMODIÁLISIS	9	2
		PRÁCTICUM II – PERITONEAL	3	2

Tabla 4. Plan de estudios del Máster Segundo semestre

Se ha modificado la redacción del apartado “G-MECANISMOS DE ADAPTACIÓN Y ENSEÑANZAS A EXTINGUIR” para aclarar tanto el nº de créditos a reconocer como el periodo establecido para la extinción del plan de estudios correspondiente al Título Propio, tal y como nos solicitan. La nueva redacción queda como sigue:

G) MECANISMOS DE ADAPTACIÓN Y ENSEÑANZAS A EXTINGUIR

El título propio se impartió en una única promoción en el periodo Enero-Diciembre de 2010 con un total de 16 alumnos. No se ha vuelto a impartir. Sólo se ofertará el Máster en Técnicas de Diálisis para Enfermería cuando se obtenga por parte de la ANECA la presente propuesta como Favorable.

Los alumnos que hubieran superado la totalidad de las materias verían así reconocidos 48 ECTS del Máster Universitario propuesto, ya que el título propio ha quedado extinguido y no se oferta para nuevas promociones. El Trabajo Fin de Máster no será reconocido en ningún caso.

CRITERIO 5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se debe revisar el número de horas asignado a las actividades formativas en cada una de las materias que conforman el plan de estudios ya que no concuerdan con el número de créditos de cada materia. Por ejemplo, la materia “Nefrología clínica” tiene asignados 12 créditos y están planificadas 231 horas según las actividades formativas propuestas.

Se deben revisar los contenidos de la materia “Nefrología clínica” ya que no tienen el nivel avanzado y/o especializado propio de los estudios de Máster.

Se observa cierto contraste entre los contenidos y competencias de algunas materias, por ejemplo “Tratamiento sustitutivo renal” y “Aspectos psicológicos y éticos en diálisis y trasplante renal”. Se debe revisar este aspecto.

En la memoria el TFM forma parte de la materia “Investigación” sin contar con una descripción particular o diferenciada de sus contenidos, competencias, etc. Se debe entonces incluir una descripción del Trabajo Fin de Máster (competencias, indicación de los contenidos de referencia, actividades formativas y sistema de evaluación, etc.).

Se deben revisar las ponderaciones aplicadas a los diferentes sistemas de evaluación de las distintas materias al observarse errores en las ponderaciones y diferencias en las mismas entre los diversos epígrafes de la memoria.

Asimismo, la mayor parte de las materias tienen un único sistema de evaluación: “examen”, lo que contrasta con las actividades formativas que se proponen en cada una de las materias y las competencias a adquirir en las mismas. Se debe revisar este aspecto.

Se han revisado los cálculos de tiempo conforme a los créditos asignados en todas y cada una de las actividades formativas propuestas en la presente memoria.

La planificación de tiempo queda resumida en la siguiente tabla:

	NEFROLOGÍA CLÍNICA			TRATAMIENTO SUSTITUTIVO RENAL		
	ECTS	Horas	Presencialidad	ECTS	Horas	Presencialidad
Clases Teóricas	1,8	45	40%	5,4	135	40%
Laboratorio	0,6	15	100%	1,8	45	100%
Tutorías	0,5	12,5	40%	1,5	37,5	40%
Evaluación	0,1	2,5	100%	0,3	7,5	100%
Trabajo Autónomo	3	75	100%	9	225	100%
		150			450	

	ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y ÉTICOS EN DIÁLISIS Y TRANSPLANTE RENAL		
	ECTS	Horas	Presencialidad
Clases	2	50	40%

Teóricas			
Tutorías	0,8	20	40%
Evaluación	0,2	5	100%
Trabajo Autónomo	3	75	100%
		150	

	INVESTIGACIÓN			PRACTICUM		
	ECTS	Horas	Presencialidad	ECTS	Horas	Presencialidad
Clases Teóricas	1	25	40%			
Clases Prácticas	1	25	100%			
Práctica de G.R.				8,9	222,5	100%
Seminarios	0,82	20,5	40%			
A.D. en el Hospital				0,8	20	100%
Tutoría	1,68	42	40%	0,6	15	40%
Evaluación	0,42	10,5	100%	0,5	12,5	100%
Trabajo Autónomo	13,08	327	100%	1,2	30	100%
		450			300	

Del mismo modo, se han revisado todos los sistemas de evaluación, así como sus ponderaciones, para que sean acordes a los resultados de aprendizaje y competencias propuestos.

La materia Nefrología Clínica, se considera de contenidos introductorios, ya que la mayor carga de contenidos se han incluido en las Técnicas de Diálisis y Peritoneal. En la presente propuesta, se ha reducido el número de créditos de dicha materia a 6 (dos asignaturas de 3 ECTS cada una) y se ha aumentado el número de créditos de la materia Tratamiento sustitutivo renal a 18 (dos asignaturas de 9 ECTS cada una).

Los contenidos de ambas, tal y como queda reflejado en el apartado nº 5 de la presente propuesta, quedan como sigue:

- **Materia 1: Nefrología clínica** esta materia está formada por dos asignaturas de 3 créditos ECTS. El Máster en Técnicas de Diálisis para Enfermería precisa de una introducción de la nefrología clínica. El conocimiento de aspectos como la calidad asistencial y seguridad del paciente son de gran importancia en la formación de la enfermería en las técnicas de diálisis. Siguiendo los criterios de la Organización Mundial de la Salud, el objetivo general formativo que se pretende alcanzar tras impartir los contenidos teóricos contenidos en esta Materia es el de dotar al enfermero de unos conocimientos de Nefrología con sus fundamentos científicos, su metodología diagnóstica y terapéutica. Estos conocimientos teóricos son necesarios para el eficaz cumplimiento a nivel hospitalario de sus funciones en los siguientes niveles:

1) Prestar cuidados especializados curativos y preventivos en las enfermedades renales. Para ello es necesario que adquieran conocimiento en las siguientes materias:

- Fisiología Renal.
- Exploración Funcional Renal.
- Insuficiencia Renal Aguda.
- Insuficiencia Renal Crónica.
- Glomerulopatías.
- Nefropatías tubulares e intersticiales no infecciosas.
- Nefropatías de las enfermedades metabólicas y sistémicas
- Nefropatías hereditarias.
- Infecciones urinarias específicas e inespecíficas.
- Litiasis renal.
- Hipertensión arterial.
- Trastornos hidroelectrolíticos y del equilibrio ácido-base.
- Fundamentos teóricos del trasplante renal

2) Perfeccionar y actualizar sus competencias profesionales como enfermera de hemodiálisis con objeto de mantener inalterada la calidad de su rendimiento asistencial.

- Materia 2: Tratamiento sustitutivo renal

Seguendo los criterios de la Organización Mundial de la Salud, el objetivo general formativo que se pretende alcanzar tras impartir los contenidos teóricos de esta materia es el de dotar al enfermero de los conocimientos teóricos necesarios que les permitirán familiarizarse con las terapéuticas existentes para el tratamiento de la Insuficiencia Renal Crónica.

Tras concluir este módulo teórico, el enfermero deberá estar capacitado y preparado para emplear todos los métodos, plantear y resolver todos los problemas terapéuticos y preventivos propios de los tratamientos sustitutivos renales. Al tiempo que deberá haber adquirido la suficiente confianza para abordar el aprendizaje práctico de las técnicas de Hemodiálisis y Peritoneal en el ámbito hospitalario. Estos conocimientos teóricos son necesarios para el eficaz cumplimiento a nivel hospitalario de sus funciones en los siguientes niveles:

1. Educar sanitariamente desde una perspectiva nefrológica a la población a la que presta sus servicios.
2. Planificar la atención de Enfermería a nivel renal que necesite la población con objeto de elevar su nivel de salud.
3. Ser capaz de evaluar el resultado de su actividad como enfermera de Hemodiálisis
4. Ser receptivo a los avances científicos de la disciplina y, desde ello, mantener una actitud positiva de colaboración con la investigación

El Trabajo Fin de Máster, tiene una descripción en el apartado 5 de la presente propuesta. La redacción de dicho apartado es la siguiente:

Trabajo Fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster, en adelante TFM, que constará de 12 créditos ECTS a realizar en el segundo Semestre, consistirá en un trabajo tutelado de investigación. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un proyecto de investigación y su exposición y defensa en público, integrando todos los conocimientos adquiridos conjuntamente con los procedimientos adquiridos, tanto en el módulo teórico como en las asignaturas del módulo práctico.

El mecanismo de evaluación del TFM establece que el alumno está capacitado para desarrollar los conocimientos científicos necesarios que permitan comprender, interpretar, analizar, explicar y diseñar procesos de atención de Enfermería Intensiva, por medio de un proyecto de investigación que, además, garantice que el alumno está capacitado para diseñar, desarrollar e implementar un proyecto de investigación en ciencias de la salud.

El TFM es un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de las competencias adquiridas, que debe realizar y presentar todo alumno de cada carrera de Máster, siempre que haya cumplido con las condiciones

establecidas para poderse matricular del Trabajo Fin de Máster como se señala en la Guía Docente del mismo (y en Requisitos Previos)

Los objetivos de dicho Trabajo Fin de Máster serán:

- Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante el máster.
- Consolidar e incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del Máster con los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional, y en especial en su faceta como investigadores.
- Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su TFM, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el Máster.

Los Trabajos fin de Máster debe centrarse en la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico, teórico o empírico, sobre los contenidos del Máster Universitario en Técnicas de Diálisis para Enfermería. Además, pueden abordarse desde una perspectiva multidisciplinar. Deberá tener todas las partes de un trabajo de investigación que permita esclarecer las hipótesis que puedan plantearse sobre un tema por medio del método científico. Dejando a su resolución las conclusiones que se deriven de él, y siendo éstas, consecuencia lógica de lo estudiado y planteado en el trabajo. Este TFM podrá ser de índole teórica o empírica, se entregará por escrito y se defenderá presencialmente frente a un Tribunal compuesto por profesores universitarios.

Si fuera de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales o que, siendo conocidos, aporten características que mejoren el conocimiento general existente sobre el tema. Por otra parte, debemos señalar que no se excluyen los trabajos de carácter analítico-científico, de elaboración y conclusiones personales, sobre temas vinculados a la especialidad de la profesión. Ahora bien, en ningún caso podrán aportar consecuencias que no se deriven de los axiomas e intervenciones previas, no respondiendo al método científico.

Si fuera de índole empírica podrá consistir en:

- Análisis de experiencias en atención de Enfermería en Nefrología Clínica y Diálisis;
- Valoración de un programa de intervención en el ámbito de las Técnicas de Diálisis para Enfermería.
- Realización de un trabajo de una investigación propia y original basada en la metodología cualitativa y/o cuantitativa experimental.

Los alumnos estarán supervisados en todo momento por un director académico con garantías de solvencia en el método científico aplicado a ciencias de la salud, y en el caso que fuera necesario al no pertenecer a la universidad, un codirector interno, quien colaborará con la dirección del Máster para llevar a cabo el siguiente conjunto de actuaciones, con el fin de garantizar la calidad del Trabajo Fin de Máster:

Entrevista de orientación

En esta entrevista el tutor interno orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias... tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales implicados en la formación del Máster y en el futuro laboral y académico de los alumnos. Además, clarificará el sistema de evaluación del TFM y los pasos que los alumnos han de seguir en la elaboración del trabajo: presentación oral y entrega por escrito.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales

Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el periodo previo a la presentación del trabajo de Máster y una vez los alumnos hayan

elegido tema. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño en la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita).

Trabajo Escrito y Exposición Individual

Consideramos que este trabajo es la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos. Por este motivo, el TFM incluye la participación activa de los alumnos mediante la presentación oral, (pudiendo utilizar los recursos tecnológicos disponibles) ante un tribunal de profesores universitarios, de una síntesis de lo que ha sido su TFM (trabajo escrito que también será evaluado) y su experiencia en la realización del mismo.

Dentro de la evaluación del TFM se considerarán los siguientes aspectos:

- Asistencia y participación activa en Entrevistas, Tutorías, Seminarios y Actividades Prácticas. Necesarias para poder realizar y defender el Trabajo Fin de Máster.
- Entrega del trabajo final, tutelado: 80%
- Defensa de los trabajos, individual: 20%

Las competencias que específicamente pretendemos trabajar en este módulo son:

E16 - Adquirir las destrezas necesarias para realizar la recogida y análisis de datos de salud o enfermedad de la persona de forma continua y sistemática, en base al marco conceptual de Enfermería adoptado para la prestación de cuidados enfermeros en el ámbito de Nefrología y en base al conocimiento científico, la concepción de los cuidados enfermeros, los componentes de la situación y la percepción del paciente y su ecosistema.

E17 - Impulsar líneas de investigación que sean relevantes para el diagnóstico, las intervenciones y los resultados en Nefrología Clínica y Diálisis.

E18 - Aplicar el método científico a la investigación en Técnicas de Diálisis, enfocando las líneas de investigación e innovaciones recientes que sean relevantes para mejorar los resultados en el cuidado del enfermo.

CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

Se debe ampliar la información aportada sobre la experiencia investigadora del profesorado vinculado al Máster propuesto y aclarar la dedicación al título del profesorado externo a la Universidad.

PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE

El Máster Universitario en Técnicas de Diálisis para Enfermería cuenta con dos directores de máster:

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
DOCTOR	3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica uso plataforma virtual y tutoría online.	Contratado tiempo completo	Doctor en Nefrología
Licenciada	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online.	Contratado tiempo completo	Enfermera. Hemodiálisis

Los profesores que imparten docencia en el Máster Universitario en Técnicas de Diálisis para Enfermería de la UCV, tienen una amplia experiencia en el ámbito de la temática del Máster, ya sea

nacional, de nuestra comunidad autónoma e incluso algunos pertenecientes a la propia Universidad.

Entre ellos, se cuenta con:

- Médicos especialistas en Nefrología y otros campos relacionados con más de 15 años de experiencia: 58%, de los cuales un 50% son doctores acreditados.
- Enfermeras con más de 15 años de experiencia en Nefrología: 25 %, de las cuales al menos un 10% están en proceso de elaboración de la tesis doctoral.
- Licenciados: con más de 15 años de experiencia en sus campos: 17%, de los cuales al menos 60% está en proceso de elaboración de la tesis doctoral.

En la actualidad un 85% está desempeñando su profesión en Nefrología.

Tabla 12. Listado de Profesores

		PERSONAL ACADÉMICO		
Categoría	Experiencia	Vinculación con la universidad	Dedicación	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
DOCTOR-ACREDITADO	23 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Actualmente Jefe Servicio Nefrología Hospital Comunidad	Externo UCV	Parcial	Especialidad Nefrología
Médico especialista Nefrología	6 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Actualmente Director médico unidad de Hemodiálisis.	Externo UCV	Parcial	Especialidad Nefrología
Médico especialista Nefrología	6 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Actualmente Director médico unidad de Hemodiálisis.	Externo UCV	Parcial	Especialidad Nefrología
DOCTOR-ACREDITADO	20 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Actualmente Médico Adjunto Servicio Nefrología Hospital Comunidad Valenciana.	Externo UCV	Parcial	Especialidad Nefrología
DOCTOR-ACREDITADO	8 años de experiencia docente e investigadora. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Actualmente Médico A.P. Comunidad	Externo UCV	Parcial	Especialidad Médico de Familia
DOCTOR-ACREDITADO	20 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Actualmente Jefe Servicio Nefrología Hospital Comunidad	Externo UCV	Parcial	Especialidad Nefrología
Médico especialista Nefrología	15 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Actualmente Médico Adjunto Servicio Nefrología Hospital	Externo UCV	Parcial	Especialidad Nefrología

csv: 8109331996227794865087

	Comunidad Valenciana.			
Médica especialista Nefrología	10 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Actualmente Médico Adjunto Servicio Nefrología Hospital Comunidad Valenciana.	Externo UCV	Parcial	Especialidad Nefrología Pediátrica
DOCTORA-ACREDITADO	20 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Actualmente Médico Adjunto Servicio Nefrología Hospital Comunidad Valenciana	Externo UCV	Parcial	Especialidad Nefrología
DOCTOR-ACREDITADO	20 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Actualmente Jefe Servicio Nefrología Hospital Comunidad Valenciana	Externo UCV	Parcial	Especialidad Nefrología
Médico especialista Cirugía Vascular	10 años de experiencia docente e investigadora. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Actualmente Médico Adjunto cirugía Vascular Hospital Comunidad Valenciana	Externo UCV	Parcial	Especialidad Nefrología Cirugía Vascular
Médica especialista Nefrología	12 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Actualmente Médico Adjunto Nefrología Hospital Comunidad Valenciana	Externo UCV	Parcial	Especialidad Nefrología
Médico especialista Nefrología	10 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Actualmente Médico Adjunto Nefrología Hospital Comunidad Valenciana	Externo UCV	Parcial	Especialidad Nefrología
Licenciada	5 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y	PERSONAL UCV	Completa	Psicología

	tutoría online Fase investigación doctorado			
DOCTOR-ACREDITADO	35 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Actualmente Director del Instituto de Ciencias de la Vida de la UCV.	PERSONAL UCV	Completa	Especialista en Bioética
DOCTOR-ACREDITADO	20 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online.	PERSONAL UCV	Completa	Especialista en Bioética
Licenciada	10 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Fase investigación doctorado	PERSONAL UCV	Completa	Antropología/Enfermería Metodología de la investigación
Licenciada	20 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Supervisora enfermería unidad de diálisis centro concertado Comunidad Valenciana Fase investigación doctorado	Externo UCV	Parcial	Antropología/Enfermería
Licenciado	10 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Fase investigación doctorado	PERSONAL UCV	Completa	Técnicas estadísticas
Enfermera	20 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online Supervisora enfermería unidad de diálisis Hospital Comunidad Valenciana	Externo UCV	Parcial	Enfermera Nefrología
Enfermera	15 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online Supervisora enfermería unidad de diálisis Hospital Comunidad	Externo UCV	Parcial	Enfermera Nefrología

csv: 81093319962027759985057

	Valencia Fase investigación doctorado			
Enfermera	20 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Enfermería unidad de diálisis Hospital Comunidad Valenciana	Externo UCV	Parcial	Enfermera Nefrología
Enfermera	12 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Enfermería unidad de diálisis Hospital Comunidad Valenciana	Externo UCV	Parcial	Enfermera Nefrología
Enfermera	15 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Enfermería unidad de diálisis Hospital Comunidad Valenciana	Externo UCV	Parcial	Enfermera Nefrología

Tutores de Prácticas

Los tutores de prácticas son profesores que desarrollan su actividad profesional en las Unidades de Hemodiálisis de los siguientes Centros con los que la Universidad mantiene convenio:

CONVENIO PRÁCTICAS	FECHA SUSCRIPCIÓN /FINALIZACIÓN	ENTIDAD FIRMANTE	OBSERVACIONES	VIGENTE	Nº PAAPs
1	CURSO 09-10 renovable automáticamente cada curso	Consorcio Hospital General de Valencia	Prácticas hemodiálisis/peritoneal	SI	8
2	CURSO 09-10 renovable automáticamente cada curso	Hospital de Manises	Prácticas hemodiálisis/peritoneal	SI	6
3	CURSO 09-10 renovable automáticamente cada curso	Hospital Dr. Peset Valencia	Prácticas hemodiálisis/peritoneal/Tra splante	SI	6
4	CURSO 09-10 renovable automáticamente cada curso	Hospital La Ribera Alzira	Prácticas hemodiálisis/peritoneal	SI	6
5	CURSO 09-10 renovable automáticamente cada curso	Hospital Valencia al Mar Valencia	Prácticas hemodiálisis	SI	3
6	CURSO 09-10 renovable automáticamente cada curso	Hospital Casa de Salud Valencia	Prácticas hemodiálisis	SI	3
7	CURSO 09-10 renovable automáticamente cada curso	Centros Hemodiálisis ALCER - TURIA Torrente-LLiria-Requena-Aldaya-Cullera	Prácticas hemodiálisis	SI	15

El perfil de cada uno de ellos es similar. Profesional de Enfermería con vasta experiencia en los servicios de Unidades de Hemodiálisis y capacidad para desarrollar tareas de tutorización y evaluación de los alumnos.

La proporción es de uno a uno, y la gestión de la asignación es responsabilidad de la comisión de dirección del Máster.

CRITERIO 7. RECURSOS MATERIALES

Se debe revisar el listado de centros con los que se disponen convenios de prácticas ya que entre ellas figuran establecimientos no relacionados con la nefrología, por ejemplo se cita una clínica de estética.

La aludida Clínica de Estética, Clínica Fontana, se cita como consultada en los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios (apartado 2.3.2) ya que es uno de los centros donde efectúan prácticas alguno de los estudiantes de Grado en Enfermería, en quirófanos de cirugía y curas, principalmente. No es un centro de prácticas de Diálisis o Peritoneal.

Tal y como nos recomiendan, se ha revisado la redacción del apartado nº 7, especificando claramente los centros con los que esta Facultad mantiene convenios para la realización de prácticas específicas de Diálisis y Peritoneal. En el apartado 7.1.1 se ha añadido lo siguiente:

El Máster en Técnicas de Diálisis para Enfermería se impartiría en:

Parte Teórica :

- **Sede Jesús**, de la Facultad de Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados.

Parte Práctica:

Centros con los que esta Facultad mantiene convenios específicos para prácticas de Diálisis y Peritoneal, que son:

- **Consortio Hospital General Universitario de Valencia:** Prácticas de Hemodiálisis y Peritoneal
- **Hospital de Manises:** Prácticas de Hemodiálisis y Peritoneal
- **Hospital de Alzira:** Prácticas de Hemodiálisis y Peritoneal
- **Hospital Dr. Peset:** Prácticas de Hemodiálisis y Peritoneal
- **Hospital Valencia al Mar:** Prácticas de Hemodiálisis
- **Hospital Casa de Salud:** Prácticas de Hemodiálisis
- **Centros Hemodiálisis ALCER – TURIA** (Torrente-LLiria-Requena-Aldaya-Cullera): Prácticas de Hemodiálisis

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La Nefrología es, dentro de la historia de las especialidades médicas, a nivel mundial, una especialidad joven.

Durante años fue considerada una rama de la Medicina Interna, sin embargo sus importantes aportaciones a la medicina, la complejidad del paciente renal y del tratamiento sustitutivo, unido al gran impacto en materia de trasplantes hicieron que fuese reconocida como especialidad independiente.

En España, en 1969 se presentó al Ministerio de Educación y Ciencia un documento para el reconocimiento oficial de la Nefrología como especialidad médica independiente. En dicho documento se define a la Nefrología como la especialidad médica que comprende todos los problemas diagnósticos y terapéuticos de las enfermedades «médicas» renales, insistiendo en que la Nefrología es una especialidad procedente de medicina interna pero independiente de la Urología.

La Enfermería ha estado ligada profundamente al avance de la Nefrología, así en 1975 un Real Decreto reconoce la especialidad de UROLOGÍA Y NEFROLOGÍA para ATS aunque, no hay constancia que se desarrolle ninguna promoción académica de estos estudios.

Posteriormente, con la orden ministerial 1 junio de 1977, después de años de evidente aplicación de cuidados basados en la investigación, la praxis y la docencia la enfermería entra en la universidad, unificándose el nombre de Diplomados de Enfermería para todos los profesionales. De esta forma, los estudios a Especialidad de ATS antes mencionados quedan paralizados, situación que se prolonga hasta nuestros días, pese a los intentos y esfuerzos que la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN), institución de carácter científico y sin ánimo de lucro que nace en 1976 ante la necesidad sentida de los profesionales de Enfermería nefrológica de comunicarse, intercambiar dudas y conocimientos.

Con la entrada en vigor de la **Ley orgánica 4/2007** de 12 de abril, por la que se modifica la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, se establece una nueva estructura de nuestras enseñanzas con el fin de acercarlas al Espacio Europeo de Educación Superior, Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre y Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, y por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. El plan Bolonia abre nuevas expectativas en la profesión enfermera que por primera vez en su historia ve de cerca la posibilidad de acceder a un programa académico de Doctorado, tras la realización de un Máster postgrado oficial.

Con este Máster, además de potenciar la germinación de nuevos grupos de trabajo en Nefrología y Técnicas de Diálisis, sobre todo en el grupo de enfermería, ante la ausencia de especialistas, damos la oportunidad al profesional de Enfermería con inquietudes nefrológicas, de avanzar y profesionalizarse aún más, orientándole a la especialización, académica, profesional y a la investigación y preparándole para poder acceder al tercer ciclo formativo: el Doctorado.

En cuanto al nivel científico de la Nefrología (tanto médica como enfermera) en nuestro país es muy importante. La producción de investigación es muy elevada, divulgándose los conocimientos tanto a nivel nacional como internacional a través de las múltiples asociaciones nefrológicas, congresos y publicaciones específicas de Nefrología y generales de medicina y enfermería. (EDTA-European Renal Association, SEN, SEDEN, SEDYT. Nephrology, Artificial Organs, Kidney International, journal of Nephrology, Nephrology Dialysis Transplantation, FUDEN, BISEDEN, etc.

En todos los congresos internacionales, europeos y americanos el porcentaje de trabajos y de comunicaciones de españoles es muy alto.

Por otra parte en España somos pioneros a nivel mundial en trasplante renal. En este campo, la investigación es fundamental siguiéndose en este momento varias líneas investigadoras.

Los problemas psicosociales derivados de la enfermedad renal y del carácter crónico del tratamiento sustitutivo obligan a un abordaje multidisciplinar. Por ello, un aspecto muy relevante de la formación recaerá en ser capaces de desarrollar en los alumnos capacidades que integren (de forma individual, pero con vistas a un desarrollo de trabajo en equipo), conocimientos y habilidades necesarios para dar respuesta a los problemas que habrá de abordar el alumno en el posterior desarrollo de la profesión en una unidad nefrológica y con el contacto, prolongado en el tiempo, con el enfermo renal. Para ello se le formará en los conocimientos y competencias necesarias en relación a la terminología médica específica de Nefrología, conceptos y entidades fundamentales de Nefrología Clínica y básicos de Medicina.

Estas competencias incluyen conocimientos específicos aplicables al desarrollo profesional en las áreas de hospitalización clínica básica, clínica aguda, consultas pre-dialísis, unidades de hemodiálisis y diálisis peritoneal, y, unidades de trasplante renal.

Esta área eminentemente Clínica - Médica se verá complementada con una sólida formación a nivel psicosocial y bioética, con un abordaje específicamente dirigido a las características y problemáticas que presentan este tipo de pacientes.

El programa ofrece la especialización en las técnicas de tratamiento dialítico. Así se estudian hemodiálisis, con sus múltiples y variadas técnicas de depuración extrarrenal, diálisis peritoneal, y por supuesto el trasplante renal, único tratamiento hoy en día que permite al paciente hacer una vida prácticamente normal. Abordando las complicaciones asociadas a cada una de las técnicas y dando pautas normativas para su resolución.

La gestión y calidad de las Unidades de Hemodiálisis también se contemplan en este Máster, puesto que el tratamiento dialítico por las infraestructuras, tecnología, medicaciones administradas, prolongación en el tiempo del tratamiento sustitutivo y volumen de pacientes, es uno de los tratamientos más caros de la Medicina actual.

Un punto relevante y diferenciador de otros cursos/ máster de Técnicas de Diálisis existentes, es el potente corpus de enseñanza práctica que completa este Máster y que se concreta en primer lugar en el cronograma en un módulo de talleres prácticos, donde el alumno tendrá la oportunidad de familiarizarse con el material empleado en las unidades nefrológicas, así como recrear a través de diversas dinámicas y trabajos en grupo el temario teórico.

En segundo lugar el Módulo práctico externo organizado temporalmente inmediatamente después del Módulo teórico tanto de Hemodiálisis como de Peritoneal y que será impartido en las unidades Nefrológicas acreditadas para tal efecto.

Este Practicum, permitirá al alumno tomar contacto real, en las Unidades nefrológicas, con el paciente renal. In situ, conocerá las peculiaridades de este ámbito que la hacen completamente diferente a cualquier otro campo médico. No sólo aprenderá a manejar los monitores sino que se capacitará para poder ejercer profesionalmente en una Unidad nefrológica. Esto es fundamental ya que gran parte de los alumnos van a acceder a la incorporación directa a la actividad profesional en este campo, precisamente en algunas de las unidades donde se han formado a nivel práctico.

Ya en el ámbito científico, en el que se orienta las presentes propuestas de programa de máster y doctorado, hay que considerar objetivos formativos encaminados a dinamizar los grupos de investigación en materia nefrológica. Una investigación de calidad, necesita de una adecuada formación de doctores. Por ello uno de los objetivos del programa es dotarlo de progresión hacia el doctorado.

Al finalizar los estudios de máster, los alumnos habrán adquirido conocimientos sobre los últimos avances en Técnicas de Diálisis para Enfermería y dispondrán de una visión de las áreas en las que es necesario profundizar en la I+D+i, uno de los campos donde la Nefrología por alta tecnologización que la caracteriza puede tener oportunidades para la realización de un trabajo de investigación conducente a la obtención del título de doctor.

A la luz de lo expuesto, el objetivo general del programa es la formación de profesionales de Enfermería que tengan interés en desarrollar o que desarrollen, su carrera profesional en el campo de las Técnicas de Diálisis. Así mismo formarlos como futuros investigadores en temas relacionados con la Nefrología, con el fin de mejorar los conocimientos y el nivel científico de los participantes para que redunde finalmente en una mejora de la calidad asistencial que recibe el enfermo renal.

La Universidad Católica de Valencia, más allá de ser un título propio, ofertaría un Máster Universitario en Técnicas de Diálisis para Enfermería, caracterizado por su amplitud y volumen práctico.

Así, pues, la duración del máster sería de un curso académico, la organización del mismo vendría determinada mediante módulos, donde quedarían distribuidos sus 60 créditos ECTS y el carácter del mismo sería semipresencial debido al hecho de que la población a la que va dirigida en su práctica totalidad se encuentra trabajando.

La implicación de un Máster es mucho mayor que en cualquier curso académico, por lo que es necesario que de forma presencial, el alumno adquiera no sólo nociones y conceptos básicos, sino también poner de forma práctica cuestiones con el resto del grupo y debatir con sus compañeros y el cuerpo docente situaciones que puedan surgir en la realidad de la gestión clínica de los centros de diálisis. Igualmente y debido al gran componente práctico del mismo, habrá una parte del Máster no presencial, en la que el alumno desarrollará, por una parte, tareas en las que aplicará los conocimientos teóricos adquiridos de forma práctica en Hospitales y/o centros concertados y se adentrará en la realidad y en el día a día del profesional de las Unidades de Hemodiálisis.

Se pretende que los egresados puedan incorporarse a las unidades Nefrológicas con una garantía de capacitación profesional para manejarse en un entorno altamente especializado. Al tiempo que puedan compaginar y / o iniciar los trabajos de investigación asociados al desarrollo de una tesis doctoral al finalizar los estudios del Máster.

El grueso de la demanda procederá de la Enfermería en sus variadas posibilidades, así por una parte estarán los recién titulados que quieran desarrollar su carrera profesional en el ámbito nefrológico, y, por otra, el profesional ya insertado en el mundo laboral que o bien ya procede de este campo y desea avanzar y ampliar conocimientos, o el profesional que desea cambiar de ámbito de actuación. Todos ellos además podrán acceder al programa de doctorado asociado a este Máster.

Hay espacio también para otros profesionales de la salud, psicólogos, bioquímicos, farmacéuticos, e incluso técnicos como ingenieros que trabajen en I+D+i, donde la Nefrología es un sector altamente demandante y que tengan inquietudes, o que desarrollen sus actividades en este sector y deseen ampliar sus conocimientos más allá de su especialidad.

Por último, es interesante añadir que la oferta de un Máster en Técnicas de Diálisis para Enfermería en nuestra Universidad sería muy adecuada, ya que no existe en toda la Comunidad Valenciana y Región de Murcia, (por proximidad), ninguna oferta de este tipo, lo cual añade atractivo y demanda potencial a este proyecto.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Referentes legales:

En el caso del máster que habilita para ejercer una profesión regulada el referente fundamental es, evidentemente el legal. El Máster se inspira y edifica completando el diseño propuesto en el conjunto de leyes que lo regulan y concretan. Fundamentalmente y en orden cronológico son:

- **Real Decreto 992/1987**, de 3 de julio, por el que se regula la obtención del Título de Enfermero Especialista.

- **Ley 44/2003**, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, que aborda en su título II una nueva regulación de las especialidades en Ciencias de la Salud, determina la necesidad de proceder a una nueva regulación reglamentaria de éstas, incluyendo las especialidades de Enfermería, y de los órganos de apoyo a la formación especializada, para adecuar todo ello a la nueva norma legal.
- **Real Decreto 450/2005**, del 22 de abril, se convierte en una nueva regulación de las especialidades de Enfermería.
- **Real Decreto 1393/2007**, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- **Real Decreto 861/2010**, de 2 de Julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, y por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Aunque las Leyes citadas anteriormente se han utilizado como referentes externos en la elaboración de los contenidos y las competencias a adquirir en el master que se propone, es necesario especificar que la formación obtenida con él NO EQUIVALE a la formación de Enfermero Especialista (EIR)

Referentes Nacionales acreditados:

Máster en Prevención y Tratamiento de la Insuficiencia Renal: Diálisis y trasplante. Universidad Autónoma de Barcelona

http://www.uab.es/servlet/Satellite/postgrado/master-en-prevencion-y-tratamiento-de-la-insuficiencia-renal-dialisis-y-trasplante/datos-basicos-1206597472083.html/param1-2463_es/param2-2007/

Curso de experto en hemodiálisis y diálisis peritoneal de la Universidad Autónoma de Madrid

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242651624099/experto/experto/Experto_en_Hemodialisis_y_dialisis_peritoneal_para_enfermeria.htm

<http://www.dialisisuam.com/>

Magíster en Hemodiálisis para Especialistas en Nefrología. Universidad Complutense de Madrid.

https://metanet.ucm.es/metaserv/FreeFormularioXml?cod_operacion=400051¢ro=12600&titulo=201112600057

Hemodiálisis para Diplomados en Enfermería.

https://metanet.ucm.es/metaserv/FreeFormularioXml?cod_operacion=400051¢ro=24400&titulo=201124400003

Máster Universitario en Enfermería Nefrológica. Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).

Experto Universitario en Enfermería en Diálisis (HUCA)

<http://www.uniovi.es/descubreuo/ofertaformativa/titulospropios/ofertatp>

Experto Universitario en Enfermería en Hemodiálisis (Hospital San Agustín)

<http://www.uniovi.es/descubreuo/ofertaformativa/titulospropios/ofertatp>

Referentes Internacionales acreditados:

Second Level Master's Degree in Dialytic Treatment of Renal Failure. Pisa University.

http://www.unipi.it/english/students/academics/dialisis.htm_cvt.htm

2.3. Procedimientos de consulta.

2.3.1. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

A continuación se detallan esquemáticamente los procedimientos de consulta empleados para la elaboración del plan de estudios, así como las directrices académicas definidas por la universidad para implementar la convergencia europea en la misma:

- Creación de un **vicerectorado** específico para la **convergencia europea** (curso 2006/07).
- Nombramiento de **Delegado del Rector para la reforma de planes de estudio** del EEES (noviembre 2007).
- Creación de la **Comisión de Verificación** de Planes de Estudios de las distintas titulaciones de la universidad. Dicha comisión está constituida por los decanos, vicedecanos y responsables de titulación de todos los centros de la UCV. Objeto de la comisión: Proponer las **Directrices generales en la verificación** de proyectos de título, comunes a todos los grados de la universidad, y consensuar procedimientos en la elaboración de los planes. Las propuestas finalmente son elevadas al Consejo de Gobierno de la universidad para su posible aprobación.
- Creación de **comisiones de verificación de grado** en cada uno de los centros de la universidad. La comisión específica de cada grado asume las directrices generales aprobadas por el consejo de gobierno para la elaboración de grados o transformación de títulos existentes en grados. Dicha comisión tiene entre otros referentes los acuerdos tomados en las diferentes conferencias nacionales de decanos y colegios profesionales de las actuales licenciaturas.
- La **comisión** está **constituida por**: Decano, vicedecano/s; secretario de la facultad, 8 miembros PDI y 2 miembros del PAS siguiendo el reglamento de régimen interno establecido por la comisión de Verificación de Planes de Estudios de la UCV.
- **Colectivos internos de consulta**: junta de centro, departamentos y secciones departamentales, institutos de investigación vinculados a la facultad correspondiente, delegación de alumnos y diferentes servicios de coordinación de la universidad.
- Además de las comisiones anteriores, que desde la Facultad de Enfermería "Ntra. Sra. de los Desamparados" han supervisado la marcha de elaboración del máster en Nefrología Clínica y Diálisis, se ha formado, por el carácter interdisciplinar del mismo, una comisión amplia en la que han participado representantes de todos los departamentos de la Facultad, abordando los contenidos del Máster de forma integral. Los criterios para participar en esta comisión fueron:
 - Respuesta voluntaria a la oferta abierta de participación en la comisión de elaboración del máster. Con lo que se garantizaba el interés de los miembros de la comisión.
 - Garantizar la presencia de todas las disciplinas implicadas en él.
 - Contar con la colaboración, o solicitarla, de profesores universitarios que comparten actualmente su dedicación con la asistencia en ámbitos de la Nefrología Clínica y Diálisis.

Toda la documentación derivada de estos procesos de consulta ha sido archivada en la secretaría de la Escuela para el posterior proceso de revisión en la acreditación del Máster.

2.3.2. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Colectivos externos de consulta: Las alegaciones, comentarios y observaciones ofrecidas han sido recogidos por la comisión responsable del Máster.

A continuación se presenta una relación de las instituciones que han sido consultadas para que realizaran una evaluación de nuestra propuesta de máster. El procedimiento de consulta consistió en la evaluación del programa inicial elaborado por la comisión responsable de la coordinación docente del máster y sus consultores expertos, en cuanto a sus contenidos formativos, organización y competencias del alumno a alcanzar. Se envió a cada Institución la información detallada junto con el cuestionario de evaluación para que hicieran constar, en cada apartado, mejoras y su justificación. Recibidas todas las evaluaciones y sugerencias se trabajaron en un grupo de discusión de expertos, elaborando un nuevo programa que atendiera las demandas y sugerencias de las instituciones consultadas.

INSTITUCIÓN	AMBITO DE CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN
COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA de la Provincia de Valencia	Organismo Colegial Profesional de Enfermería
CECOVA – Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana	Organismo Colegial Profesional de Enfermería
HOSPITAL DE LA RIBERA	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
HOSPITAL ARNAU DE VILANOVA	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
CENTRO REHABILITACIÓN DE LEVANTE	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
HOSPITAL PROVINCIAL CASTELLÓN	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
CLÍNICA FONTANA	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
HOSPITAL PESET ALEIX ANDRE	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
FUNDACIÓN INSTITUTO VALENCIANO DE ONCOLOGÍA	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
HOSPITAL LA FE	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
HOSPITAL MILITAR	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
HOSPITAL SAGUNTO	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
HOSPITAL CATÓLICO CASA DE LA SALUD	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
HOSPITAL LLUIS ALCANYIS (XÀTIVA)	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
HOSPITAL FRANCESC DE BORJA (GANDÍA)	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
HOSPITAL DR MOLINER (BÉTERA)	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
GRUPO NISA HOSPITALES	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
CONSORCIO HOSPITAL GENERAL	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.

GRUPO HOSPITALARIO QUIRON	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
HOSPITAL REQUENA	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
KENT & SUSEX HOSPITAL, KENT. REINO UNIDO	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
GRUPO GERISAN	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
GRUPO BALLE SOL	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
GRUPO ERESA	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
GRUPO LA SALETA	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
SATSE	Organismo Sindical Profesional Específico de Enfermería
GRUPO SOLIMAR	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
ALCER TURIA	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
GRUPO LARES	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
GRUPO SAVIA	Desarrollo asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN "DOCTOR VIÑA GINER"	Estudios, investigación y participación en actividades de formación en ciencias de la salud.
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE PSICOLOGÍA APLICADA Y CIENCIAS DE LA SALUD "ANA BALAGUER"	Estudios, investigación y participación en actividades de formación en ciencias de la salud.
Unidad Docente Especialidad Enfermería Salud Mental CONSELLERÍA SANIDAD	Desarrollo de programas y servicios destinados a los profesionales de la especialidad de enfermería de Salud Mental.
Unidad Docente Especialidad Enfermería Matrona CONSELLERÍA SANIDAD	Desarrollo de programas y servicios destinados a los profesionales de la especialidad de enfermería de Matronas.
EU ENFERMERIA UNIVERSIDAD DE NAVARRA	Formación asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
EU ENFERMERIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE MURCIA	Formación asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.

EU ENFERMERÍA "LA FE" ADSCRITA A LA U.V. CONSELLERÍA DE SANITAT – GENERALITAT VALENCIANA	Formación asistencial de Calidad, Formación, Investigación destinados a los profesionales de las ciencias de la enfermería.
---	---

El itinerario del plan de estudios se ha ido modificando hasta ser el resultado del trabajo del equipo de dirección, teniendo en cuenta las recomendaciones que las instituciones consultadas han ido haciendo durante todo el periodo de asesoramiento.